

Policía Nacional envía a la justicia a dos agentes por muerte de hombre en Herrera

Nuestra Policía Nacional, en el firme cumplimiento de su misión de hacer cumplir las leyes y mantener el orden público, informa que fueron puestos a disposición de la justicia dos agentes que le ocasionaron la muerte por heridas de bala un hombre en la calle Tetelo Vargas, de Herrera, Santo Domingo Oeste.

Se trata del cabo Joselín Velásquez Santana y el raso Julio Alberto Montero De Oleo, por comprobarse que estos incurrieron en un mal procedimiento de los reglamentos policiales al momento de someter a la obediencia al ciudadano Jonathan Santiago Santana (a) Jonito, de 33 años, mientras realizaban sus labores de patrullaje en la citada dirección la madrugada del lunes 5 de febrero.

Ambos agentes, tras los resultados de las investigaciones del hecho a cargo de la Dirección Central de Asuntos Internos de nuestra Policía Nacional, por las instrucciones del titular de la institución del orden mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, fueron enviados a la fiscalía del municipio Santo Domingo Oeste.

Bautista Almonte manifestó que siempre estará en disposición de respaldar a sus agentes que se acojan a los procedimientos establecidos dentro de la Constitución, pero que aquellos que incurran en el abuso de autoridad, el irrespeto a la vida y los Derechos Humanos, serán sacados de manera deshonrosa de la familia policial y puestos a disposición de la justicia.

Nuestra Policía Nacional trabaja de sol a sol con el fin de garantizar la seguridad ciudadana, combatir el delito en todas sus manifestaciones, así como también promover una cultura de

paz y convivencia pacífica mediante las diferentes jornadas de acercamiento comunitario.

Se recuerda que a cada ciudadano que para denunciar cualquier actividad delictiva o acciones incorrectas de cualquier agente del orden, pueden descargar nuestra aplicación móvil "Tu Policía RD" o llamar al teléfono 809-682-2151.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 07 de febrero del 2018

Santo Domingo, R.D.